

## LIBERTAD PARA CHAKIB

Tras su participación en el Foro Mundial de Barcelona sobre «cultivos declarados ilícitos», coorganizado por la APMM, Chakib El-Kheyari, Presidente de la Asociación Rif de los Derechos Humanos y miembro del Consejo Federal del Congreso Mundial Amazigh, fue arrestado y condenado el 24 de junio de 2009 por el Tribunal de Casablanca a una pena de prisión de 3 años y a pagar una multa de **753.930 DH** (es decir, **68000 €**).

Oficialmente la justicia marroquí lo perseguía por «delito de ultraje a los cuerpos del Estado», porque denunció la implicación de altos responsables de la policía, de la gendarmería, del ejército y de la administración en el tráfico de drogas; por «haber percibido cantidades de dinero procedentes de terceros y poseer fondos en un banco extranjero». De hecho, Chakib poseía 225€ que un periódico español le había abonado en pago de la redacción de un artículo.

La pena infligida a Chakib no tiene justificación jurídica y, en cualquier caso, es extremadamente desproporcionada. Los motivos de la condena de Chakib solo sirvieron de pretexto para imponerle el silencio acerca de los actos tolerados por el Estado que dejaban a la población del Rif en el abandono. La sanción pretende acallar a un defensor de los campesinos del Rif que lucha con coraje por la legislación del cultivo de cannabis.

La decisión de la justicia marroquí es contraria a las disposiciones internacionales de protección de los Derechos Humanos ratificadas por Marruecos y, especialmente, al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Por tales motivos, las Poblaciones de Montaña del Mundo, reunidas en Oloron-Sainte-Marie en asamblea general, solicitan solemnemente al Rey de Marruecos a que libere a Chakib El-Kheyari inmediatamente y sin condiciones. Asimismo, recomiendan a todas las organizaciones democráticas de Marruecos y del mundo que se solidaricen con Chakib.

Solicitan la intervención de los órganos de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la Unión Africana en la liberación de Chakib.

En Oloron-Sainte-Marie, a 1 de octubre de 2010